

Quito, D.M., 08 de mayo del 2014

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De mi consideración:

MARIELENA JARRIN NARANJO, portador de la cédula de ciudadanía No. **171019394-5** en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal Representante Legal de la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, signada con RUC No. **1792111986001**, quien a su vez es **APODERADA GENERAL** de la compañía **GALANTE S.A.** signada con RUC No. **1792454034001** por medio de la presente autorizo a los señores Vladimir Gonzalo Charro Mera, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171612049-6 y/o Alan Mauricio Almeida Zurita, portador de la cédula de ciudadanía No. 171607217-6 y/o Claudia Marlene Tupiza Cuichan, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171390289-6, para que individual o conjuntamente realicen los trámites que sean necesarios para la obtención de la clave electrónica.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,



**MARIELENA JARRIN NARANJO
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
APODERADA GENERAL
GALANTE S.A.**

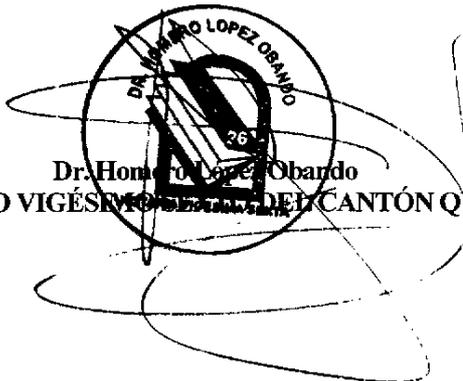


2014	17	01	26	D004704
------	----	----	----	---------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES VEINTE Y UNO (21) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO**, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora **MARIELENA JARRIN NARANJO**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 171019394-5, en calidad de Gerente General de la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA**, a su vez Apoderada General de la Compañía **GALANTE S.A.**; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana; mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultado del Reconocimiento de Firma, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, es la misma que las utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- **El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.-** Se archiva copia.

Marielena Jarrin Naranjo

Sra. Marielena Jarrin Naranjo
c.c. 171019394-5


Dr. Homero Lopez Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

